

Dos fortalezas fronterizas entre los reinos de Castilla y Granada en las *Cantigas de Santa María* de Alfonso X *El Sabio* (último tercio del siglo XIII)

Luis José García-Pulido

Escuela de Estudios Árabes (EEA), CSIC, Granada, Spain, luis.garcia@eea.csic.es

Abstract

Cantigas de Santa María ('Canticles of Holy Mary') consists of 420 poems with musical notation written during the reign of Alfonso X of Castile (r. 1251-1284). Two of the codices preserved are richly illuminated with medieval narrative vignettes.

Canticle number 185 depicts a ploy of war between the Castilian and Nasrid commanders of two mythical fortresses in the valley of the river Jandulilla, next to Sierra Mágina in south-eastern Spain, in the present-day province of Jaén. The location of the first of them, Chincoya, has generated a debate in the last decades given its early destruction and abandonment. At the second one, Bélmez, many structures have survived, since an imposing keep was built on top of its fortress when it first fell into Castilian hands in the first half of the 14th century.

Over the centuries, this valley has been an important pass connecting the upper valley of the river Guadalquivir with the northern highlands of Granada. In the 13th century, this natural route was reinforced with fortifications that would later become key elements in the control of the border between the Christian kingdom of Castile and the Muslim state of Granada.

This area formed part of the land that Ferdinand III of Castile had promised to deliver to Baeza in 1243 when it was conquered. The Treaty of Jaén in 1246 between the Christian king and the first ruler of the Nasrid dynasty, Muḥammad I, left some of these castles on Muslim territory, converting them into border posts in the face of the southern expansion of the Castilian kingdom after the Battle of Navas de Tolosa (1212).

This paper analyses the configuration of the fortresses of Chincoya and Bélmez on the basis of the preserved remains, contrasting it with the iconography that illuminated the *Códice Rico de las Cantigas de Alfonso X El Sabio* (codex T, Library of El Escorial, MS T.I.1) (1).

Keywords: Medieval fortifications, architectural remains, Chincoya, Bélmez.

1. Introducción

Las Cantigas de Santa María constan de 420 poemas con notación musical escritos durante el reinado de Alfonso X de Castilla (r. 1251-1284), entre 1260-1275 (López Codero *et al.*, 2008: p. 48). Dos de los manuscritos conservados están ricamente iluminados con viñetas narrativas medievales, destacando la iconografía que adornó al conocido como "Códice Rico" (códice T,

Biblioteca de El Escorial, MS T.I.1). La obra combina fuentes literarias europeas e hispanas con textos de nueva creación que narran historias milagrosas con la Virgen como protagonista. Dicho manuscrito recoge 195 cantigas (200 en origen) y es el primero de los cuatro conservados en el que se combina texto, música e imagen, ilustrando detalladamente los milagros. Se trata

de una creación colectiva en la que intervinieron varios músicos y autores de la corte, entre los que habría destacado el propio monarca. En cuanto a sus artifices materiales, en ella participaron de manera plenamente coordinada copistas e iluminadores al servicio del escritorio regio, creando una de las obras más destacadas del arte medieval hispano.

La cantiga número 185 (fols. 246v y 247r) representa un conocido ardid de guerra entre los alcaides castellano y nazarí de dos fortalezas míticas del valle del río Jandullilla, al sureste de Sierra Mágina (Fig. 1).



Fig. 1- MTN25 con el emplazamiento de los lugares de Bélmez y Chincoya.

La ubicación de una de ellas, Chincoya, ha generado mucha literatura dada su temprana destrucción y abandono, aunque desde finales del siglo XX se conoce el emplazamiento de sus restos arqueológicos (Quesada Quesada, 1991: p. 180; López Cordero, 2006: pp. 237-248). De la segunda, Bélmez, han subsistido más estructuras emergentes, al haberse construido en el recinto de su alcázar una torre del homenaje tras caer por primera vez en manos castellanas en 1316.

El texto de esta cantiga se desarrolla en 18 versos con su estribillo, escritos en galaico-portugués, lengua romance del noroeste de la península

Ibérica utilizada en la lírica del siglo XIII en Castilla. Hoy también se puede encontrar la transcripción al castellano (Fidalgo Francisco, 2022: pp. 257-258). Los dos folios en los que se ilustró este episodio contienen 6 viñetas cada uno, por lo que no todos los versos tienen su representación gráfica (Fig. 2).



Fig. 2- Viñetas iluminadas correspondientes a la cantiga número 185 en el códice T (Biblioteca de El Escorial, MS T.I.1, fols. 246v y 247r).

Las imágenes que acompañan a dicha cantiga representan ambos recintos fortificados, aunque de la manera convencional en que a menudo fueron compuestos por los ilustradores de este manuscrito, desconocedores de la realidad geográfica y arquitectónica del sudeste de la península Ibérica. Aparecen dibujados en alzado hasta tres planos de lienzos murarios con saeteras entre torres de flanqueo de dos plantas, separadas por una imposta que hace de cornisa, con dos aspilleras en cada planta. Las terrazas de las torres y los adarves de la muralla están rematadas con almenas cúbicas coronadas por una pirámide con una base de mayor tamaño, por lo que vuela a ambos lados. En ellas pueden apreciarse dos líneas de muralla, una exterior con torres-puerta de acceso directo con arco de herradura, con dos hojas reforzadas con chapas metálicas hacia el interior. La siguiente cerca, también con su puerta y torres, correspondería a un segundo recinto interior, donde se ven los tejados a dos aguas del caserío y un posible alminar en el caso de Bélmez. Tras ella aún se aprecian otras torres en ambos casos, que podrían estar incluidas en el alcázar.

2. Chincoya (Chincóyar o Chincova)

Fue conquistado mediante pacto en la década de 1230 por Sancho Martínez de Jódar, existiendo un privilegio de 1243, firmado por Fernando III, por el cual el rey se lo cedía, junto a Neblín (Neblí o Ablir), con la condición de que a su muerte

pasaran ambos al término del Concejo de Baeza. En Julio de 1260, Alfonso X realizó una donación directa a la Catedral de Jaén de los asentamientos fortificados de Chincoya, Neblín y Quadros “[...] que están en albarquí, con todos sus pueblos, términos y rentas a cambio de 2000 maravedís alfonsís de las rentas del rey de Granada y a condición de que lo tenga durante su vida Don Sancho Martínez de Xódar” (Rodríguez Molina, 1986, p. 272). Resulta muy posible que Chincoya y Neblín fueran arrasados por los meriníes hacia 1275 en sus incursiones por el valle del río Jandulilla, quedando abandonados al no ser reconstruidos (Quesada Quesada, 1991: p. 180; López Cordero *et al.*, 2008: pp. 47, 48 y 54). De ser así, el dibujo de la cantiga número 185 habría sido compuesto antes de esa fecha, posiblemente en los años finales del reinado del primer monarca nazarí, que murió en 1273.

La ubicación del Chincoya ha suscitado cierta controversia, barajándose al menos tres localizaciones posibles. Los primeros investigadores que trataron este tema en el último cuarto del siglo pasado apuntaban la posibilidad de que Chincoya hubiese estado en las cercanías de Cazorla, en una zona al este de Iznatoraf o próxima a Villanueva del Arzobispo, donde también ha persistido el topónimo “Chincolla”. Este emplazamiento ha sido descartado, pues no sería lógico que Sancho Martínez de Jódar ganara e intentara conservar los castillos de Neblín y Chincoya estando este último tan lejos de su zona de actuación en Sierra Mágina (Quesada Quesada, 1989). No cabe duda de que ambas fortalezas se situaban en esta comarca, controlando el paso del Jandulilla. Dentro de ella, se han postulado diferentes propuestas de localización.

Inicialmente diversos autores argumentaron que este lugar habría estado situado en la ladera oeste del Cerro de la Atalaya, en el término municipal de Bélmez de la Moraleda (Montoya Martínez, 1980: pp. 21-23). Para ello se siguieron cuestiones etimológicas, pues el mozarabismo del que parte el término Chincoya/Yincolya haría referencia a un lugar de cinco colinas. A este respecto, se argumentaba que el Cerro de la Atalaya ocupa una posición central respecto a otras cuatro alturas de la zona. También se tantearon otras cuatro posibilidades más para su localización en este entorno (Eslava Galán 1985: pp. 36-37; 1988: pp. 111-115; 1999: pp. 151-153), planteándose la hipótesis de que el castillo

coincidiese con los restos situados en un cerro al oeste del Cortijo de Neblín. Este emplazamiento ha sido postulado por otros investigadores precisamente como el Castillo de Neblín (Navidad Jiménez, 1999: pp. 192-193; López Cordero *et al.*, 2008: pp. 55-57), con la posibilidad de que en la ladera oeste del Cerro de la Atalaya se encontrase el Castillo de Alló (López Cordero *et al.*, 2008: pp. 53-54).

La hipótesis que hoy se encuentra aceptada es la que identifica al asentamiento fortificado de Chincoya con los vestigios arqueológicos existentes en torno a un promontorio rocoso que alcanza los 805 m.s.n.m., situado entre el río Jandulilla y el Barranco de Aguas Amarguillas (Quesada Quesada y Motos Guirao, 1992: p. 60; Navidad Jiménez, 1997: pp. 266-267; 1999: p. 194; López Cordero *et al.*, 2008: pp. 53-54). Se encuentra al este de Bélmez de la Moraleda y al sur del Cerro de la Atalaya, junto a un paraje donde se ha conservado el topónimo “Sima de Chicova”. Desde dicho promontorio se divisan cinco alturas que cierran la vega del río Jandulilla: La Silleta, El Lucero, El Gargantón, Quejigares y El Morrón (López Cordero *et al.*, 2008: pp. 53-54).

Los muros de la fortificación que existió en este lugar son de mampostería irregular, unida con argamasa dura de cal y arena (Quesada Quesada y Motos Guirao, 1993: pp. 307-308).

Aunque se ha planteado que el asentamiento habría contado con dos recintos y una superficie total de unas 0,36 ha (López Cordero *et al.*, 2008: pp. 53-54), este podría haber ocupado una mayor superficie (Fig. 3).

En el promontorio rocoso que lo corona, de unos 215 m², podría haber existido una torre del homenaje (López Cordero *et al.*, 2008: p. 53) o un pequeño alcázar. Bajo el mismo, en la ladera noroeste, hay otro cercado de unos 425 m² que podría haber formado parte de la alcazaba. Por debajo se comprueba la existencia de un salto topográfico en el que hay restos de muralla, que podría corresponder al recinto de la “villa” en la denominación castellana y haber ocupado unos 4400 m². A su vez se ve otra plataforma por debajo del mismo, que también cuenta con una larga línea de cerca muraria, en la que se puede comprobar la existencia de restos de dos torreones en los extremos, el más septentrional junto a los barrancos existentes a unos 200 m al norte del peñón. Podría haber correspondido a un posible arrabal o a una albarcara. Aún más abajo

cabría la posibilidad de otro recinto hasta la línea de la acequia, quizás desempeñando esta última función. En total podría haber ocupado unos 14640 m², y si se incluye la posible albacara, alrededor de 2,15 ha.

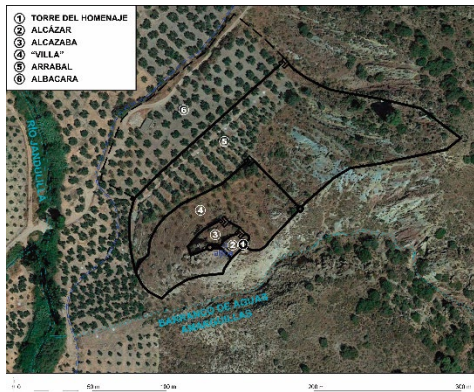


Fig. 3- Hipótesis de los recintos murados que pudieron haber existido en Chincoya (autor).

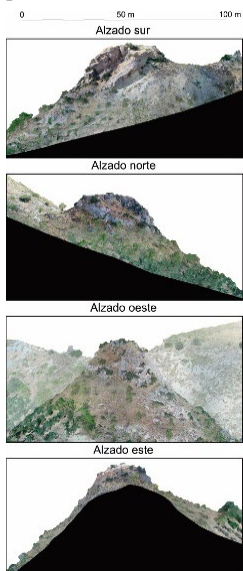


Fig. 4- Alzados fotogramétricos del peñón de Chincoya, correspondiente a los recintos del alcázar y de la alcazaba (autor).

El interior del recinto superior está colmatado de relleno (Fig. 4). Aparte de los restos constructivos, hay vestigios materiales de vidrio, metales y escoria de hierro, lo que puede ser indicio de actividad metalúrgica en este lugar. La abundante cerámica aparecida es estampillada, pintada y vidriada (Quesada y Motos Guirao, 1993: pp. 307-308).

3. Bélmez

Se encuentra situado a unos 3 km al norte del municipio de Bélmez de la Moraleda. Se ubica en la ladera sur de la Sierra Carboneras, en un promontorio rocoso ligeramente amesetado de manera artificial (1010 m.s.n.m.). Controla la vega de la hoya existente entre los barrancos de Bélmez y del Ronco y domina el curso alto del río Jandulilla, en una posición preeminente sobre este angosto valle. El macizo montañoso que lo rodea al norte y oeste, con picos de más de 1550 m.s.n.m., le servía de protección. Además, proporcionaría refugio a la población de los asentamientos circundantes de menor entidad. En el Castillo de Bélmez cabe distinguir varios recintos (Fig. 5).

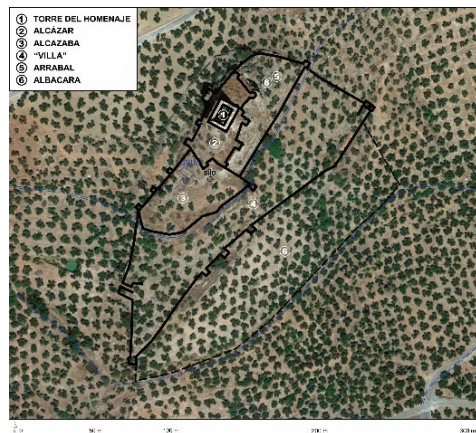


Fig. 5- Hipótesis de los recintos murados que pudieron haber existido en Bélmez (autor).

En su máximo desarrollo habría contado con una torre del homenaje de unos 250 m². Esta debió de construirse entre 1316 y 1368, cuando la fortaleza estuvo en manos castellanas, antes de ser recuperada de nuevo por los nazaríes (Cerezo Moreno & Eslava Galán, 1989: p. 100; Natividad Jiménez, 1997: p. 273). Ocuparía el punto más alto del promontorio rocoso cuya meseta superior habría constituido el recinto del alcázar, tal vez alcazaba con anterioridad, con una superficie intramuros de unos 1280 m² sin contar con dicha torre principal. En la ladera suroeste se detecta la presencia de un segundo recinto de unos 2250 m² hasta el paso del ramal más alto de la acequia que procede del manantial del arroyo de Bélmez.

Podría haber constituido la alcazaba o un primer asentamiento estable intramuros, donde se aprecian restos de torres y muros en su perímetro, así como un aljibe rectangular de grandes

dimensiones, junto al que pudo haber existido otro más, así como un silo. Al noroeste, por debajo de los pronunciados cantiles del promontorio del alcázar, y aprovechando el apéndice rocoso que desciende del mismo en su extremo más septentrional, se desarrolla otro recinto de unos 1945 m² que quizás funcionó en un primer momento como arrabal o albacara. Se aprecian vestigios de un muro que lo habría cerrado inicialmente hacia el sureste, y que después podría haber sido eliminado al ampliar el asentamiento ladera abajo, donde se habría desarrollado un gran recinto con 8430 m² más, también amurallado, correspondiente a la “villa” según la denominación castellana (2). Aún por debajo podría haber existido otra área más, hasta el salto topográfico del ramal principal de la acequia antes mencionada, quizás relacionado con un arrabal o con una albacara, ocupando unos 9840 m². En total habría contado con unos 14140 m², y si se incluye esta posible albacara, en torno a las 2,4 ha.

La torre del homenaje tiene 18,20 x 14,05 m de planta exterior y unos 11,75 x 6,30 m en el interior, con muros de hasta 4 m en el alzado sureste, y más de 3 m en los restantes. Inicialmente se construyeron muros perimetrales que envolvieron al edificio, dejando los huecos previstos. Posteriormente se le adosaron los muros de unos 0,80 m de espesor y arcos interiores que permitieron el desarrollo de las plantas abovedadas y divisiones internas sobre una superficie libre de casi 75 m². La obra es de mampostería regular con gruesos muros rellenos de ripio. Se empleó sillería regular para las esquinas y algunos vanos y puertas (Fig. 6). El interior es de mampostería más menuda con ladrillo, revestida con yeso.

Hoy en día es el elemento más visible de todo el yacimiento arqueológico al ocupar el punto más elevado. Pudo llegar a alcanzar más de 20 m de altura, pues en algunos puntos se han conservado hasta 19 m. Pese a encontrarse parcialmente en ruina, puede observarse que tuvo varios niveles. El primero, al que se accedía por la puerta principal situada al oeste, está a nivel del suelo. Cubriría un sótano que habría estado compartimentado en tres ámbitos, donde podría haber estado situado un aljibe. El primer piso comprendía una sala alargada cubierta por una bóveda reforzada con dos arcos fajones centrales y otros dos más bajos, adosados a los lados menores al norte y sur, todos ellos levemente apuntados. También es posible que esta sala

hubiera estado cubierta con dos bóvedas, según parecen mostrar dichos arcos perimetrales que la reforzaban. Aparte del vano de la puerta, adintelado y de unos 1,85 m de altura, se abren cuatro saeteras al exterior, con amplia derrama. El segundo nivel se vio afectado por un derrumbe que habría acontecido al inicio de la década de 2010, lo que ha dejado a la vista el peldañado de la escalera embutida en el muro sureste, a la que se accedía desde el vano más meridional de este alzado.

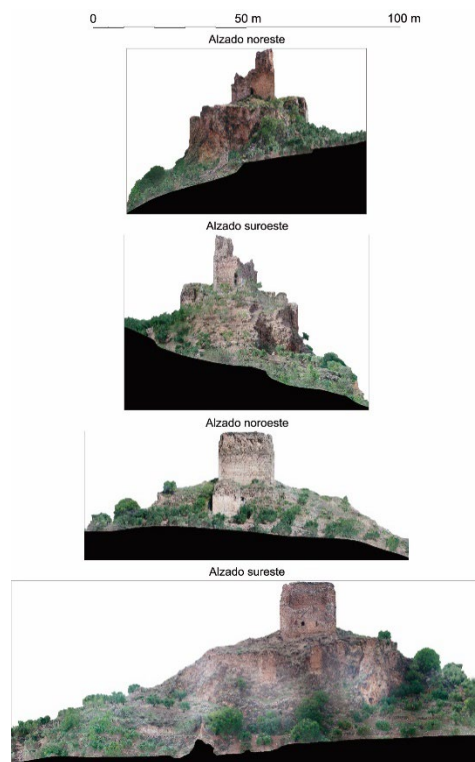


Fig. 6- Alzados fotogramétricos del peñón de Bélmez, correspondiente a los recintos del alcázar y de la alcazaba (autor).

En torno a la torre del homenaje se desarrolla un recinto fortificado que habría constituido el alcázar. Dicha elevación se encuentra amesetada, habiéndose rellenado el interior hasta quedar el nivel del suelo a la altura del adarve. Tiene planta poligonal tendente a un rectángulo de unos 55 x 25 m máximos ente lienzos y conserva 7 torreones, aunque puede que su número total ascendiese a 9. De entre ellos destaca por su estado de conservación y por su mayor dimensión el que se encuentra al noroeste de la torre del

homenaje, de unos 8 x 5 m, protegiéndola del exterior.

El siguiente recinto de Bélmez, que podría corresponder a la alcazaba o a un poblamiento estable, ocupa un nivel inferior del promontorio rocoso en el primer escalonamiento, al suroeste del alcázar y de la torre del homenaje. En él se conservan restos de un aljibe, en el que se aprecia el revestimiento hidráulico de su vaso, aunque se ha querido ver en este “friso enlucido” y en los restos defensivos existentes ladera arriba la ubicación de una mezquita construida en 944-945, referida en una piedra conmemorativa localizada en Bélmez (Navidad Jiménez, 1997: pp. 263-266). Podría haber tenido unos 10 x 4 m en planta, estando su mitad noroeste cubierta por material de derrumbe del frente suroeste del alcázar, según puede apreciarse por una oquedad clandestina practicada en este relleno.

De los muros de este recinto quedan menos vestigios, aunque destacan los restos de dos torres en los ángulos occidental y oriental, enlazadas con muros descarnados de mampostería que siguen actuando de contención del terreno. El trazado de la acequia alta define el límite inferior del mismo y pasa bajo la torre albarrana situada en la esquina este. Al noreste del peñón existió inicialmente otro recinto que pudo haber funcionado como arrabal o albarcara, como una extensión del anterior, del que se separaba por la torre albarrana.

Por debajo de ambos existe una amplia zona amurallada que habría protegido a una importante extensión del caserío, pues se localizan muchos restos materiales y cerámicos asociados a zonas de hábitat. Su límite puede comprobarse al suroeste y al noreste por los fragmentos de muros de unos 2 m de espesor de mampostería tomada con cal que se han conservado siguiendo la línea de máxima pendiente. Aunque la existencia de paratas para el cultivo del olivar dificulta la lectura del cierre murario de este recinto entre estos dos extremos, la presencia de grandes desniveles con restos de torreones delata su trazado en varios sectores. Al igual que en el caso de Chincoya, cabe incluso la posibilidad de la existencia de una albacara por debajo del mismo, hasta el salto topográfico que define la cota por donde discurre el ramal principal de la acequia.

Los aterrazamientos de las laderas, junto a las albercas y el trazado de las conducciones de agua que aún son reconocibles sobre el terreno, atestiguan el aprovechamiento hidráulico del

manantial del barranco de Bélmez, que mana cerca del Cortijo de Perichá, al suroeste de este poblamiento. El camino de Bélmez de la Moraleda a Bédmar discurría al sur y al este de este asentamiento, por donde podría existir otro manantial, dada la presencia de albercas también a levante del yacimiento. Otros aprovechamientos hidráulicos se derivaban del barranco de Bélmez aguas abajo hasta la zona del Alhorí, con lo que buena parte de esta hoya habría contado con cultivos irrigados desde época andalusí.

El hecho de que existan grandes macizos montañosos a su alrededor, hizo que el control del territorio de esta fortificación se complementara con el apoyo de una serie de torres ópticas, situadas estratégicamente en esta compleja orografía. Habría tenido contacto visual con otros puntos de vigilancia en la Sierra Carboneras (Morro de Cabacillas, a 1604 m.s.n.m.), así como en la cima de los cerros Gordo (1539 m.s.n.m.), Altarillas (1067 m.s.n.m.) y de la Atalaya (986 m.s.n.m.). En época castellana se construyeron hacia el sureste y el suroeste las torres del Sol y del Lucero (963 y 1285 m.s.n.m.). Además, Bélmez tenía visión directa con el castillo de Solera, al otro lado del valle del río Jandulilla.

Hay abundantes fragmentos de cerámica nazari y bajo medieval cristiana. Destaca la vidriada de color melado con goterones de manganeso, predominando las formas abiertas (Quesada Quesada y Motos Guirao, 1995: p. 258).

Parece que tanto el recinto superior como el inmediatamente inferior ya podrían haber estado establecidos en la segunda mitad del siglo XIII. Es posible que las ampliaciones sucesivas de Bélmez hacia la ladera situada al este pudiesen haber sido motivadas por una mayor concentración de la población de otros asentamientos del valle como consecuencia de la conquista castellana o la destrucción de los mismos.

El origen andalusí del castillo y del asentamiento asociado parece ser corroborado por la toponimia. El término Bélmez tiene un claro origen árabe viniendo a significar “lugar protegido” (Jiménez Sánchez y Quesada Quesada, 1992: p. 62). El abrigo que le proporcionaba la orografía era un importante obstáculo que impedía el control visual del valle del río Jandulilla, lo que obligó a la construcción de las atalayas referidas.

Aunque hay indicios de la ocupación de este asentamiento al menos de época altomedieval,

sería en época nazarí cuando alcanzase su mayor importancia estratégica como elemento clave en la defensa de este valle (Quesada Quesada, 1989). Bélmez formaba parte del alfoz que Fernando III había prometido entregar a Baeza en 1243 para cuando se conquistase. Pero el Pacto de Jaén de 1246 que suscribió con Muhammad I lo dejó en territorio andalusí y selló su destino ulterior como plaza fronteriza nazarí con el reino castellano. En julio de 1316, el infante de Castilla Don Pedro tomó la fortaleza después de un asedio de 21 días. En 1368, aprovechando la guerra civil que enfrentaba a la nobleza castellana, los nazaríes reconquistaron Bélmez y otras plazas cercanas. En 1431 y 1436 Andrés González de Santisteban, regidor de Baeza, intentó reconquistarla sin éxito, pues era punto de origen de razias con graves perjuicios en territorio cristiano. Fue en 1448 cuando se tomó definitivamente este asentamiento por huestes del concejo de Baeza, mandadas por Enrique Fernando de Villafañe (Natividad Jiménez, 1997: p. 273).

La fortaleza pasó entonces al señorío de los Carvajales y se vio envuelta inevitablemente en la guerra civil castellana, con repetidos asedios en la segunda mitad del siglo XV por parte de los partidarios de ambos bandos, el real y el de la nobleza rebelde, dependiendo de en qué manos estuviera en esos momentos el castillo.

En 1464 sufriría asedio por los partidarios del infante Don Alfonso frente al rey Enrique IV, circunstancia que se repetiría en 1465 por Juan de Vera, y finalmente en 1476 por parte de Juan de la Cueva, segundo vizconde de Huelma y comendador de Bédmar y Albalá. Una vez conquistada Granada, el castillo debió de perder su función defensiva. En 1501 los Reyes Católicos lo donaron junto a sus términos al concejo de Granada, a cambio de una compensación económica a pagar a Alonso de Carvajal, que a la sazón fue nombrado alcaide vitalicio de la fortaleza. Pero esta decisión causó conflictos y en 1513 Bélmez volvió al señorío de los Carvajales, que pagaron en este caso un censo a Granada.

Una de las modificaciones significativas realizada por los castellanos una vez desaparecido el peligro fronterizo, fue trasladar la población al actual municipio de Bélmez de la Moraleda (Fig. 1), hecho que ocurrió a partir de 1534. Esto se debió al arrendamiento que realizó Diego de Carvajal de nuevas tierras roturadas en el entorno del manantial de la Moraleda, junto al cual los

campesinos repobladores comenzaron a construir sus casas. En la segunda mitad del siglo XVI, la Relación de Pueblos ordenadas por Felipe II informa de que Alonso de Carvajal, señor de la Casa de Jódar, tenía a Bélmez concedido a censo perpetuo por la Ciudad de Granada (Villegas Díaz y García Serrano, 1976). Perdida ya su función defensiva, el lugar fue abandonado, pues en las Relaciones Topográficas del año 1578 ordenadas por dicho monarca, se indica que estaba “muy maltratado”.

4. Conclusiones

El valle del río Jandulilla ha supuesto una importante vía que ha comunicado el alto Guadalquivir con las altiplanicies del septentrión granadino. Fruto de ello es la alta densidad de construcciones militares existentes en este paso desde el siglo XIII, dado que se convirtió en un punto clave de control de la frontera entre el reino nazarí de Granada y Castilla. De entre ellas, el asentamiento fortificado de Bélmez perduró hasta principios de la Edad Moderna. Ello dio lugar a un mayor desarrollo en la evolución de sus defensas, de las que se conservan numerosos restos constructivos, coronados por la imponente torre del homenaje. La ocupación final del asentamiento podría haber alcanzado las 2,4 ha, cuatro veces menos que la ciudad áulica de la Alhambra. Chincoya se encuentra muy destruida, hasta el punto de que se ha localizado en época reciente, aunque pudo haber tenido una extensión máxima de unas 2,15 ha.

El hecho de que en la iconografía de las Cantigas no se estableciesen diferencias significativas entre ambas podría significar que las superficies que ocupaban en ese momento eran similares. El acontecimiento que se narró tendría cierta verosimilitud, pues se indicaron algunos detalles que bien podrían haber acontecido entre estos dos poblamientos amurallados. Sin embargo, el dibujante que los representó no conocía los emplazamientos ni la fisonomía específica de cada asentamiento fortificado, de los que debía de tener vagas referencias, aunque sí se le podría haber transmitido que en ellos existían varios recintos cercados. Aunque en las Cantigas se los mencione como castillos, en realidad constituyeron poblamientos fortificados con aspiraciones urbanas durante la Baja Edad Media, que podrían haber evolucionado desde *huṣūn* con amplios asentamientos permanentes en su interior. A finales del siglo XIII contaban con sus alcázares enriscados y sus alcaides como

representantes del poder nazarí y cristiano. Por debajo se desarrollaban los restantes recintos amurallados, que en Bélmez debían de estar bien poblados al recibir moradores de las alquerías cercanas, mientras que Chincoya habría estado ocupada por una guarnición militar castellana encastillada (3). La imagen actual que presentan sus ruinas podría llevar a considerarlos de manera errónea únicamente como castillos roquedos.

Notas

(1) La investigación ha sido realizada en el marco del proyecto I+D+i: “Documentación gráfica de los castillos y alcazabas medievales conservados en Andalucía. Puesta al día del conocimiento y

difusión de este legado patrimonial (ALCAZABA)” (UMA18-FEDERJA-257). Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020. Convocatoria de la Universidad de Málaga para proyectos retos y frontera de 2018.

(2) Con motivo de la conquista de Bélmez por el infante don Pedro en 1316, la Gran Crónica de Alfonso XI refiere a este asentamiento como “[...] un lugar en que avie vna villa e vn castillo muy fuerte del qual venía muy gran daño a tierra de christianos [...]” (ed. Diego Catalán, Madrid, 1976: vol. I, p. 303).

(3) “[...] en el castillo hay quince hombres, pero no tienen qué comer”, según indicó el alcaide cristiano en el relato de las Cantigas.

Referencias

- Eslava Galán, J. (1985) Algunas precisiones sobre la localización del castillo de Chincoya. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 123, pp. 31-38.
- Eslava Galán, J. (1988) La vía del Jandulilla: dos siglos de frontera castellano-nazarí (1246-1448). En: Cristina Segura Graiño (coord.), *Relaciones exteriores del Reino de Granada: IV del Coloquio de Historia Medieval Andaluza*, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, pp. 105-121.
- Eslava Galán, J. (1999) *Los castillos de Jaén*. Armilla (Granada), Universidad de Jaén y Ediciones Osuna, 150-153.
- Fidalgo Francisco, E. (trad.) (2022) *Traducción al castellano de las «Cantigas de Santa María» de Alfonso X el Sabio*. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Jiménez Sánchez y Quesada Quesada (1992) En los confines de la conquista castellana: Toponimia y poblamiento de los montes granadino-giennenses en el siglo XIII según la documentación cristiana. *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 6, pp. 51-80.
- López Cordero, J.A., Justicia Díaz, E. y González Cano, J. (2008) Los castillos perdidos de Sierra Mágina (Valle del Jandulilla). *Sumuntán, revista de estudios de Sierra Mágina*, 26, pp. 45-68.
- López Cordero, J.A. (2006) El castillo de Chincoya en la bibliografía. *Elucidario*, 1. *Seminario Bibliográfico Manuel Caballero Venzalá*. Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, pp. 237-248.
- Montoya Martínez, J. (1980) El Castillo de Chincoya. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 101, pp. 17-25.
- Navidad Jiménez, N. (1997) Asentamientos islámicos en el término de Bélmez de la Moraleda. *Sumuntán, revista de estudios de Sierra Mágina*, 8, pp. 263-274.
- Navidad Jiménez, N. (1999) El valle de Neblín. *Sumuntán, revista de estudios sobre Sierra Mágina*, 11, pp. 189-198.
- Quesada Quesada, T. (1989) *La Serranía de Mágina en la Baja Edad Media: Una tierra fronteriza con el Reino Nazarí de Granada*. Granada, Universidad de Granada.
- Quesada Quesada, T. (1995) Formas de poblamiento en un área rural de al-Andalus: El Valle del río Jandulilla. *Arqueología y territorio medieval*, 2, pp. 5-24.
- Quesada Quesada, T. y Motos Guirao, E. (1993) Primera campaña de prospección arqueológica superficial del proyecto “el poblamiento medieval de las sierras subbéticas de Jaén y Granada”. *AAA'91.I*, Cádiz, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 302-311.
- Quesada Quesada, T. y Motos Guirao, E. (1995) Segunda campaña de prospección arqueológica, 1992, del proyecto “el poblamiento medieval de las Sierras Subbéticas de Jaén y Granada”, *AAA'92.II*, Cádiz, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, pp. 257-261.
- Villegas Díaz, L.R. y García Serrano, R. (1976) Relación de los pueblos de Jaén ordenadas por Felipe II. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 88-89, pp. 9-304.